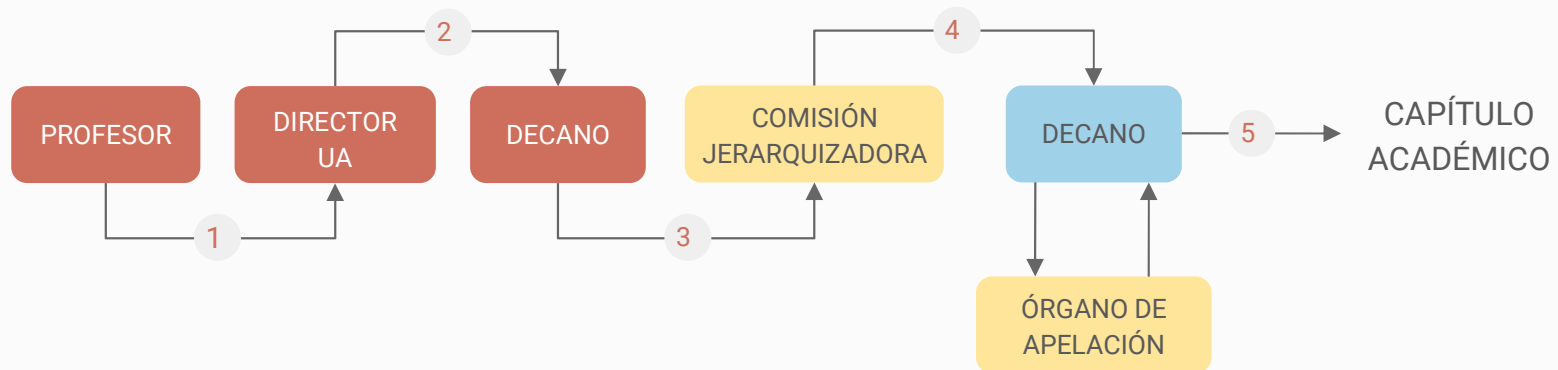


# Facultad de Arquitectura y Urbanismo

## Procedimiento solicitudes de jerarquización

(Decreto de Rectoría Orgánico 594/2019)



Responsable



Da a conocer su parecer



Remite razonadamente la  
solicitud al Capítulo Académico

1. Presentación solicitud de atribución o promoción al Director de la Unidad Académica (art. 30°; art. 60° RPA)
2. Remite los antecedentes al Decano
3. Se convoca a la Comisión Jerarquizadora (art. 22°)

4. Remisión al Decano de un informe fundado con pronunciamiento recomendando o no la atribución o promoción del postulante a una jerarquía (art. 30°)
5. Envío de solicitud al Capítulo Académico (art 30°)